**SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA**

Objeto: Prestar el Servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Oficiales residentes en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

## SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS

| TIPO VEHICULO | TIPO RUTA | VALOR RECORRIDO SUBASTA |
|---|---|---|
| BUS | A | $ 791.124 |
| BUS | B | $ 858.691 |
| BUS | C | $ 951.991 |
| BUS/BUSETA | A-Q | $ 776.405 |
| BUS/BUSETA | B-Q | $ 850.261 |
| BUS/BUSETA | C-Q | $ 921.130 |
| MICROBUS | A-R | $ 732.782 |
| MICROBUS | B-R | $ 921.792 |
| MICROBUS | C-R | $ 986.295 |
| CAMIONETA | ESP TIPO A | $ 369.709 |
| CAMIONETA | ESP TIPO B | $ 554.563 |

| | |
|---|---|
| **Valor total a subastar - Sumatoria de Valores Unitarios** | **$ 8.714.742** |

**BASE DE EVALUACIÓN CRITERIO PRECIO**. Considerando que las unidades a adquirir podrán variar, la base de evaluación del criterio precio y la forma de presentación de la oferta por parte del proponente, será la SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS EXCLUIDO IVA; en todo caso, el valor ofertado no podrá superar el valor por ítem establecido, la sumatoria de precios unitarios, ni el valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación.

En esta modalidad, siempre se adjudica por el valor del presupuesto oficial con o IVA o de acuerdo con el régimen tributario del adjudicatario

**CERTAMEN DE SUBASTA POR MENOR PRECIO.** El certamen de subasta iniciará con el precio más bajo indicado por los oferentes en su oferta inicial. Con base en el precio final obtenido con la oferta más favorable, se establecerá el descuento total respecto del valor del presupuesto oficial, porcentaje que se aplicará de manera uniforme a cada uno de los ítems unitarios que conforman el presupuesto oficial. En todo caso el valor ofertado, no podrá superar el presupuesto oficial o la sumatoria de precios unitarios, según el caso, establecidos para la contratación. El valor ofertado deberá ser presentado únicamente en el módulo de propuesta económica (Sobre 2 – Económico) del SECOP II.

**ADJUDICACION.** Finalizado el evento de Subasta Electrónica, la Administración Distrital procederá a distribuir el precio final de la oferta del proponente en primer lugar, proporcionalmente en cada uno de los ítems que conforman el presupuesto, con base en el descuento total obtenido respecto del presupuesto oficial.

La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, por tanto, de obtener algún descuento a través del certamen de Subasta, dicho monto será reinvertido en cantidades adicionales de servicio.